

MANIFIESTO  
CIRCUNSTANCIADO DE LO OCURRIDO  
EN LA CIUDAD  
DE ALMERIA

*en los dias 14 y 16 de Agosto,*

CON MOTIVO

DE HABER ESTALLADO LA CONSPIRACION TRAZADA  
POR LOS ENEMIGOS

*DEL REY Y DEL ALTAR,*

*CUYOS HECHOS SON COPIADOS DE LOS  
partes, oficios, órdenes y demas papeles que obran en  
la Secretaria del Gobierno, los cuales desmienten el  
supuesto artículo de la Gazeta de Madrid de  
31 de Agosto, número 112.*

ALMERIA. 1824.

Con aprobacion y orden del Gobierno,

---

*Reimpreso en Málaga*

POR DON FRANCISCO MARTINEZ DE AGUILAR,  
IMPRESOR HONORARIO DE CÁMARA DE S. M.

MANIFIESTO.- Manifiesto / circunstanciado de lo ocurrido /  
en la ciudad / de Almeria / en los dias 14 y 16 de Agosto, /  
con motivo / de haber estallado la conspiracion trazada /  
por los enemigos / del Rey y del Altar, / cuyos hechos son  
copiados de los / partes, oficios, ordenes y demas papeles  
que obran en / la Secretaria del Gobierno, los cuales desmien-  
ten el / ~~xxxxxxx~~ supuesto articulo de la Gazeta de Madrid de /  
31 de Agosto, número 112. / MALAGA, Francisco Martinez de  
Aguilar, s.a. (1824). En 4º, rústica, 18 p., 1 hoja.

# MANIFIESTO

12.

CIRCUNSTANCIADO DE LO OCURRIDO

EN LA CIUDAD

## DE ALMERIA

*en los dias 14 y 16 de Agosto,*

CON MOTIVO

DE HABER ESTALLADO LA CONSPIRACION TRAZADA

POR LOS ENEMIGOS

*DEL REY Y DEL ALTAR,*

CUYOS HECHOS SON COPIADOS DE LOS partes, oficios, órdenes y demas papeles que obran en la Secretaria del Gobierno, los cuales desmienten supuesto artículo de la Gazeta de Madrid de 31 de Agosto, número 112.

R. 108

ALMERIA. 1824.

Con aprobacion y orden del Gobierno.

---

*Reimpreso en Málaga*

POR DON FRANCISCO MARTINEZ DE AGUILAR  
IMPRESOR HONORARIO DE CÁMARA DE S. M.

HEMEROTECA PROVINCIAL

SOFIA MORENO GARRIDO

ALMERIA



**H**abitantes de ambos emisferios, Naciones todas, que tal vez creeríais haberse apagado el fuego de las revoluciones en nuestra península, vedlo otra vez encendido por unos grupos de pretendidos filósofos, para sembrar en los pueblos la incredulidad y la irreligion, con el objeto de trastornar el magestuoso edificio del Altar y acabar con los Tronos. Cuando nosotros confiados en que restituido segunda vez nuestro amado Monarca al de sus mayores, se habia ya acabado el eclipse que obscureció á su reino durante el tiempo de su opresion, por una faccion horrorosa de hijos desnaturalizados, que con los ecos de salvarlo de la tiranía, lo redujeron á la esclavitud mas humillante, Despues de haber pasado mas de un año en la alternativa de alegrías, temores y sustos, siempre con la esperanza de una verdadera libertad, burlándonos de la falsa con que quisieron seducirnos para que viviésemos como ellos, sin leyes, sin religion, sin gobierno, sin Soberano, sin temor de castigos ni suplicios, siempre agitados y dispuestos á tomar las armas contra los verdaderos hijos de la patria, para saquearlos y exterminarlos, alimentándose con la gloria de ver correr la sangre de sus hermanos, y cuando no hubiese quedado en un pais con que satisfacer su codicia y su zaña fiera, llevar á otro la desolacion: semejante generacion de hombres tan perversos, peores que los Neronés y Atilas, despreciando la clemen-

cia de un Rey, que los ha mirado como un tierno padre á sus hijos, conservan en su corazon un veneno mortífero, con que maquinaban el plan mas sanguinario, asociándose con los que se habian refugiado en la plaza de Gibraltar, y con quienes contaban para ponerlo en ejecucion. En efecto, se embarca esta legion diabólica, vomitada por el infierno, jurando antes de salir de la bahía, no dejar vivo á ninguno que tuviese corona, aunque fuese de su opinion, ni á los Realistas ni sus familias. (\*) Almería era uno de los puntos donde habia de representarse esta escena. Almería dormia en un profundo descuido, y ya sus hijos espúreos iban á sorprender á los naturales, poniendo en práctica la conspiracion que tenian trazada. Los monstruos de la iniquidad y rebeldes al Gobierno de S. M., esparcian por la ciudad, con el mayor descaro y desfachatez, voces alarmantes, de que pronto volvería el sistema constitucional: lo que dió márgen á que este Gobierno adoptase las medidas de precaucion que estaban á su alcance, y que con arreglo á lo prevenido por el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, y órdenes reservadas que se le habian comunicado, publicase por bando, que todos los militares desalojasen la ciudad, restituyéndose á los pueblos de su naturaleza ó de sus domicilios, para de este modo evitar el concurso de personas extrañas, de quienes podia recelarse con bastante fundamento, que no servirían de otra cosa que de alterar la tranquilidad pública, y aumentar el desórden que ya se principiaba á notar, entre los que se hallaban algu-

(\*) Asi lo dijo uno de los que fusilaron en esta ciudad la mañana del 24.

nos, que sin relaciones de parentesco, sostenidos solamente por los enemigos interiores, se gloriaban unos y otros de insultar, en los sitios públicos y principalmente en el paseo de la Alameda, á los verdaderos amantes de su Rey, y amenazar indirectamente á las Autoridades que emanan de él. En vista de esto, el Sr. Gobernador militar de esta plaza, celoso como otro Elias por la gloria del Dios de los ejércitos en quien confiaba para el acierto de sus operaciones, y celoso tambien por la salvacion de la patria y de sus legítimos hijos, consiguiente á lo acordado por el ilustre Ayuntamiento, se unió con la otra Autoridad del Alcalde mayor, leales vasallos de S. M. que pudiesen ayudar con sus luces y conocimientos, para adoptar las medidas convenientes: estableció patrullas que celaban de dia para deshacer las reuniones de personas sospechosas: hizo el propio encargo á los alcaldes de barrio, á quienes acompañaban vecinos honrados y armados, y el mismo Sr. Gobernador vigilaba de noche igualmente con patrullas, tanto de Realistas, como de Oficiales agregados al Estado mayor y sus Ayudantes: medidas que aprobó el Excmo. Sr. Capitan General de la provincia, y Real Acuerdo de quien exigia adoptase la de la remesa á esta plaza al menos de cien hombres, para asegurar las que posteriormente estimase convenientes.

La parte sana del pueblo que observaba estas disposiciones, como ignoraba, ó al menos no se habia convencido, de que los revolucionarios pusiesen en ejecucion los inicuos planes que tenian proyectados, y de que se mofaba, las consideraba como precauciones para evitar la incursion, que se sospechaba de

los contrabandistas de la Taha de Marchena, que se decía venían á sacar los fardos que el Comandante del resguardo de Rentas con solos 32 hombres, les habia aprendido en las inmediaciones del arrabal de Viator, sorprendiendo mas de cuatrocientas caballerías que conducian el pasmoso desembarco de géneros y tabaco, que en las playas de S. Miguel de esta costa habia hecho el denominado Chato, logrando dicho Comandante con tan corto número de dependientes, batirlos, dispersarlos y cogérles setenta y cuatro cargas, que fueron conducidas á esta ciudad. Esta era su opinion; pero al mismo tiempo advertia, que se daban disposiciones mas enérgicas, para poner cuanto fuera posible en defensa esta plaza; y trasluce, que dimanaban de las noticias fidedignas que habia recibido el Gobierno acerca del plan dispuesto por una faccion unida á la partida de Alboluduy, designando su direccion, é intenciones, contando con la reunion de 300 ó 400 hombres, y con 3 ó 4 espías sobre las tierras del campo de Dalías, para la observacion de buques y señales concertadas con ellos, todo con el objeto de sorprender esta ciudad, imponer una gran contribucion, restablecer el sistema anterior, aunque fuese por horas, y continuar lo mismo por otros pueblos, reclutando gente en sus tránsitos. Esto obligó al Señor Gobernador á la publicacion de un bando, por el que se mandaba, que en el término de 24 horas saliesen todos los militares que no se hallasen agregados al Estado mayor de la plaza, ni ocupados en su servicio por las Autoridades, igualmente que los paisanos que no estuviesen domiciliados de tres años á esta parte, la supresion de feria



en el año presente, y que en el término de 24 horas los vecinos que hubiesen pertenecido á la milicia local en tiempo del sistema constitucional entregasen el armamento, bajo las penas que se les imponian: adoptando ademas otras medidas militares para el servicio de la plaza, á pesar de las pocas fuerzas con que se contaba; pero estas equivalian á mayor número por el espíritu y amor á la Real Persona de S. M. que reina en los corazones de los Voluntarios Realistas, Inválidos, Resguardo de rentas reales y vecinos honrados, imponiendo de este modo á los malvados y adictos al gobierno democrático: no faltó Autoridad que en lugar de cooperar al descubrimiento de sus perversas tramas, reprochó asi estas medias, como la que se tomó de poner artillería en la puerta de Purchena, y otros sitios que parecieron convenientes, tachándolas de alarmantes é infructuosas, dándolo en queja á su superior; pero no por eso dejaron de aumentarse por este gobierno, quien no cesaba al mismo tiempo de represensar á la Capitanía general, manifestándole el peligro inminente en que por momentos se iba viendo la plaza, para que le remitiese la tropa que tenia pedida. Ya no eran sospechas, sino realidades las que se presentaban de la conspiracion.

A las tres de la madrugada del dia 14 se acercó un bergantin y un falucho, haciendo un fuego vivo de cañon, á que contextaron las baterías de la Trinidad y S. Luis con bastante acierto, en términos que se cree haberle causado avería, tocando al costado izquierdo de la proa del bergantin siete balas, observándose desde las murallas, al rayar el dia que:

dos lanchones lo sacaban á remolco fuera de tiro de cañon. ( \* ) Fue singular el entusiasmo y bizzarria con que se distinguieron en esta accion el Capitan Comandante de artillería D. Jose Soler, y el Alferz Don Juan Balera, y el Ayudante de Marina D. Jorge Biquier, de la que no se separaron, durante el fuego, el Gobernador D. Sebastian Pirez Feliu, y el Brigadier D. Antonio Camps, con los treinta y siete artilleros únicos que hay en esta plaza, divididos en una y otra batería, á los que estaban agregados muchos de la marina por órden y disposicion de su Comandante D. Antonio Leal Ibarra.

Dichos buques conducian á su bordo como unos cincuenta revolucionarios uniformados y armados, que salieron de la plaza de Gibraltar al mando del infame Coronel D. Pablo Iglesias, los que desembarcaron como á distancia de media legua de esta plaza, y se dirigieron á la Taha de Marchena, colocando en Huécija su cuartel general nombrado de la 2.<sup>a</sup> division del ejército libertador, donde reunidos á un número de mas de cuatrocientos cincuenta infantes y ochenta caballos, preparados con los útiles necesarios, segun resulta de las declaraciones contestes, recibidas á todos los prisioneros, emprenden su marcha hácia esta ciudad.

La medida que adoptó este Gobierno en el mismo dia 14 de poner en prision á los presuntos enemigos del Rey que habia en el pueblo, conocidos por sus ideas revolucionarias, y correspondiendo en la opinion pública, los mas de ellos á asociaciones secretas

( \* ) Segun parte que tiene dado el Comandante de Marina á su Gefe superior.

contra quienes y otros varios recaia la presuncion de hallarse preparados para la accion, fue una medida en el concepto de los hombres sensatos, de las mas acertadas, por que puede decirse que salvó á la plaza y á ellos, evitando muchas desgracias, que sin duda habrian resultado, si permanecian en libertad, pues hubieran cooperado con sus cómplices en acometer á los defensores del Rey, siendo este el plan concertado, segun se presumia con bastante fundamento, y se comprueba por las declaraciones posteriores ya citadas de los mismos prisioneros.

Si dominando la iniquidad en los corazones de unos hombres tan viles, no se hubieran tomado estas y otras precauciones, ¿qué hubiera sido de los verdaderos amantes del Rey? ¿Qué esperanzas podrian prometerse de salvar su pueblo, teniendo enemigos dentro y fuera de él? Y mucho menos, cuando despues de varias y repetidas representaciones del Gobierno, pidiendo tropas auxiliares, se retardaban éstas, y no habia la mas leve noticia de su aproximacion en los críticos momentos de ser atacada la plaza. Pero no temamos, hijos leales de Almería, la victoria será nuestra, si á el amor que tan vivamente arde en nuestros pechos por la defensa de los sagrados derechos de la Persona de S. M. y de nuestro patrio suelo, unimos, como primero y principal objeto el de la Religion de Jesucristo que siguieron nuestros padres.

Asi fue: y si como se habia predicho por algunos de los presos y otras personas con referencia á ellos, no sucedió el dia 15, apareció en la madrugada del 16 la gavilla de ladrones revolucionarios, que se acercaban segunda vez á la plaza. Sus pun-

tos estaban cubiertos por Realistas, 43 de la población de Roquetas, y parte de los de Gádor; el Resguardo de rentas reales, cuerpos de Artillería, Marina, inválidos hábiles, oficiales agregados al Estado mayor, que con los vecinos fieles que se unieron, ascendia el número de la fuerza armada á unos 600 hombres.

El entusiasmo extraordinario que en todos reinaba no les permitia acordarse de los enemigos interiores que consideraban en mayor número. Toda la faccion revolucionaria atacó á la puerta de Purchena, dando vivas á la constitucion: *Ya estamos aquí, decian, Salgan los hombres libres.* En las murallas donde estaban colocados con arreglo á las órdenes que se dieron, los cuerpos ya referidos, no resonaban otras voces que las de *Viva el REY.* Los rebeldes, parapetados con las casas de fuera é inmediatas á la puerta que se ha citado, rompieron el fuego destinando una partida á la puerta del Sol, y sin hacer esta uso de las armas, combustibles y mistos, ni de las hachas que tambien traian, robadas en algunos lugares inmediatos á el Rio por donde transitaron, preguntaron, sin ponerse á cuerpo descubierto, *quien era el Comandante de aquel punto,* y se les contextó con descargas de fusilería por los que lo guarnecian. Viendo los enemigos frustrado su plan, se retiraron vergonzosamente para reunirse otra vez como lo hicieron, en el punto que dejaron. Despues de esta reunion se observó que la mayor parte de los obstinados fueron destacados á la Hoya vieja, tal vez con el objeto, segun se sospechaba, de penetrar por los que llaman argollosnes, en cuyo sitio sufrieron sin intermision un vivo

fuego de fusileria, que les obligó á abandonarlo con la pérdida de tres muertos y ocho heridos, cinco de ellos de mucha gravedad, segun relacion que hizo el mismo Capitan del regimiento de la Corona. Por la parte del sur de la Torre que llaman redonda, en el cerro de san Cristobal asomó otra faccion de estos caribes, y á un grupo que desfiló y tuvo la osadia de aproximarse con escalas de cuerda, de que tambien venian surtidos, para asaltarla, los rechazaron, y tirándose por la muralla los persiguieron, y en la fuga precipitada que hicieron se dejaron un morrion. De estos se separaron como unos doce ó catorce, tomando el camino de la rambla de la Chanca, por si habia algun flanco por la parte de la muralla inmediata, que no estuviese cubierto, y divisados por los vecinos leales que se destinaron á aquel punto, les hicieron fuego, diciendo: *Viva el REY*, y los rebeldes contextaron, *mueran y viva Riego y la libertad*. Escarmentados tambien de esta tentativa, huyeron precipitadamente y se reunieron con la demas chusma que estaba en la puerta de Purchena, y despues de cuatro horas que duró el fuego, observándose por algunos que al mismo tiempo lo hacian en el interior de la ciudad, sin poderse penetrar las casas de donde salia, obligó al Gobierno á publicar un bando con pena de la vida al que se encontrase en ventana ó terrado, destacando para su observancia patrullas de caballería por las calles. Y conociendo la decision de estos imponderables guerreros de morir por la defensa de los derechos de S. M., antes que subyugarse á la faccion infame, abandonó ésta la empresa, retirándose á el pueblo de Benahadux.

Desamparados en aquella misma tarde los revolucionarios por sus cómplices contrabandistas, á quienes se habian incorporado, fueron atacados en todas direcciones por los Realistas de Gádor, Rioja, Benahadux, y Pechina, hasta que consiguieron su destruccion, apoyados por la caballería de dicho resguardo, que salió á perseguirlos en su retirada, habiéndoles cogido las armas, uniformes encarnados, morriones con escarapela morada, amarilla y verde, una bandera de los mismos colores, ( 1 ) el sombrero del cabecilla D. Pablo Iglesias, que se decia el General, ( 2 ) y treinta y un prisioneros, ( 3 ) casi todos Oficiales de los refugiados en Gibraltar, entre los que habia uno de los que consiguiente á el bando fueron expulsados. Asegurados todos en los calabozos de esta ciudad, confesaron la conformidad en la conspiracion con vecinos de ella, que estaban de acuerdo para sorprender las baterías, y patrullas, y franquearles la entrada, al dar la señal que tenian proyectada. Tambien se cogieron varios papeles, y entre ellos una cartera del General frances Montarlot que se titulaba Presidente de la confederacion liberal de Francia, bajo las órdenes de los Generales Españoles, y segun declaracion de uno de los prisioneros, se extendia la conspiracion á varios puntos de la Península, inclusa la Corte.

( 1 ) Algunos analizando los colores de la bandera y escarapelas, conjeturan que las ideas de los revolucionarios eran mas bien republicanas, que constitucionales.

( 2 ) Este se escapó favorecido por un arriero á quien dió una porcion de dinero.

( 3 ) De los treinta y un prisioneros se fusilaron en la mañana del 24 de agosto á los que resultan en la lista que se copia al fin.

Como en todas las empresas unos se distinguen por prestar sus conocimientos y luces para el buen éxito de ellas, y otros por su valor, bizarría y constancia para ejecutarlas: en la gloriosa defensa que ha hecho esta Plaza, se cuenta entre los primeros por su infatigable celo el Gobernador de ella D. Sebastian Pirez Feliu, en union con el Alcalde mayor D. Dionisio Marcelino Angulo, el Brigadier D. Antonio Camps, D. Jose Soler, Capitan y Comandante de artillería, el Auditor de Marina D. Juan Pedro Martinez Remacha, y D. Antonio Guajardo, Oidor que fue de la Chancillería de Granada, entusiasmado á los valientes guerreros en los puntos de mayor peligro, y con los Ayudantes de la Plaza exhortaban á todos á la defensa, y dictaban medidas para asegurar la tranquilidad interior, que era la que principalmente se hallaba amenazada. Entre los segundos los Comandantes de artillería D. Jose Soler, y de Marina D. Antonio Leal Ibarra, que con los individuos de sus respectivos mandos, no perdonaron fatiga alguna en contribuir á la salvacion de la Plaza: El cuerpo de Realistas de ella y 43 de la poblacion de Roquetas, que siendo la pimera vez que se vieron en accion, mostrando el mayor denuedo y subordinacion, han contraido un mérito particular, haciéndose dignos de un singular aprecio: el Comandante de Rentas Reales D. Manuel Zurita con los individuos de su partida, y los del Estado mayor, retirados, y algunos indefinidos, con la parte sana del recinto de la ciudad conocidamente adictos á S. M., disputándose á la par la gloriosa lucha; de suerte que no hay pluma que encomie con perfeccion el elogio que respone

tivamente se merece cada uno de los que han presentado sus pechos á sus enemigos.

Almería, ciudad que habia de ser el sepulcro de una porcion considerable de cadáveres de sus verdaderos hijos, por amantes del Altar y del Trono de su legítimo Soberano, sería una ingrata si no conociese que la victoria que ha conseguido contra la raza impía de enemigos que la combarieron, la debia á la singular proteccion de su Angel tutelar, que lo es la Reyna de ellos y Madre de Dios, bajo el título del *Mar*, su Patrona. La memoria de este triunfo se transmitirá á la posteridad, pues ha sido tanto mas glorioso, cuanto que ha peleado un reducido número de hombres, contra una crecida horda de enemigos que nos circundaba por mar y tierra, teniendo que estar en expectacion de los domésticos sus satélites, que se consideraban mas temibles y sanguinarios, si hubieran realizado su reunion, como la habian tramado. Por lo que los hijos de Almería, correspondiendo á los particulares beneficios y milagros que infaliblemente han experimentado tanto en esta terrible conspiracion, como en otras muchas calamidades, alabarán y bendecirán al Dios de Israel que ha salvado su pueblo, y proclamarán á su Patrona diciendo: Viva nuestra Madre: Viva nuestra Abogada: Viva nuestra Redentora: Viva nuestra iluminadora: Viva nuestra Antorcha: Viva la Religion y viva el Rey.

---

Declaracion del General Montarlot, que dejó escrita de su propia mano, horas antes de sacarlo á mo-



rir, el cual se halla anotado con el nombre de D. Carlos Masoff.

*En el nombre de Dios mi Padre, como Jesucristo muero inocente, pero como él por la libertad muero inocente: por la misma causa mis compañeros mueren inocentes.*

*Perdono, aunque en vano, á los autores de nuestro asesinato.*

*Pronostico que el dia de nuestra muerte hará época de la pérdida de España; antes de tres meses estará inunda la en sangre, y los autores de nuestra muerte moriran rabiando.*

*Perdono, aunque en vano, á los Borbones; su vida esta condenada: los aguardo ante el tribunal de Dios, dentro del año.*

*Mi declaracion bajo el nombre de Masoff, debia bastar para salvar la inocencia, pero no hay leyes en el arbitrario.*

*Perdono si mi Padre quiere perdonar. = El nieto de Dios, gran maestro del sol, 22 de agosto de 1824. = Montarlot.*

### NOMBRES DE LOS FUSILADOS.

*D. Juan Lucq, Teniente Coronel y edecan de Riego.*

*D. Francisco Paules, Capitan de ejército.*

*Tomas Rey, sargento 1.º de id.*

*D. Juan Rute, Capitan del Regimiento infantería de la Corona.*

*D. Bernardino Bustamante, Capitan.*

*Ramon Manzano, sargento 1.º de milicias.*

*D. Jose Gandía, Oficial de la Administracion de Rentas.*

*Jose de Rojas, sargento 2º de ejército.*

*D. Carlos Masoff, General frances que conspiró contra Luis XVI.*

*Antonio Guerrero, militar.*

*Jose Lopez, cabo 1º de ejército.*

*D. Guillermo Gusti, ingles del comercio.*

*D. Francisco Gonzalez,*

*Teniente de ejército.*

*D. Juan Gonzalez, id.*

*D. Nicolas Gonzalez,*

*Capitan de id.*

} hermanos.

*D. Angel Garay, Teniente é hijo del Intendente que hubo en Murcia.*

*D. Evaristo Fernandez, Teniente de ejército.*

*D. Benigno Morales, editor del Zurriago.*

*Miguel Ximenez, sargento 2º de infantería.*

*Carlos Hoyos, sargento 2º de idem.*

*D. Jorge Navarrete, Subteniente.*

*Juan Perez Valverde, paisano marinero.*

*El 28 de idem. Jose Pascual, cabecilla paisano de Huécija.*

*Declaracion verídica que, antes de morir, hizo D. Juan Lucq, Teniente Coronel de ejército, á cuyo efecto avisó al Señor Gobernador de esta ciudad, el cual hizo pasar una comision al cuartel ó capilla donde se hallaba dicho reo; y estándole auxiliando y confesando el Sr. Dr. D. Mariano Lope, Dean de esta Santa Iglesia, dijo que á dicho su confesor le manifestaría lo que creyese oportuno, como lo verificó, y á la letra dice así:*

*En la ciudad de Almería á 24 de agosto de 1824, ante el Sr. Gobernador Político y Militar de*

ella compareció el Dr. D. Mariano de Lope, Dean y Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y conforme á derecho, jurando por ante mí, dijo: Que habiendo asistido desde el primer momento que se puso en capilla el ex-Teniente Coronel D. Juan Lucq, por encargo de este declaraba, que el Gobierno del Rey debia tener sumo cuidado con la plaza de Gibraltar, porque en ella se conspiraba contra él por todos medios: que ademas de la expedicion contra esta ciudad, de que habia sido víctima, repetirían otra con superiores fuerzas: que habia salido de Gibraltar la expedicion de Tarifa, en la que iban varios diputados á cortes, entre ellos Romero Alpuente: que se disponian otras tres, una para Galicia, otra para Valencia y otra de mayor consideracion para Cataluña, donde se prometian apoyo: que todo esto le constaba al Lucq mas particularmente y de cierto por haberlo oido á sus compañeros de capilla procedentes de dicha plaza de Gibraltar, y que el gobierno ingles favorecia estas empresas aunque, no al público ó de manifiesto: que los planes de los venidos de Gibraltar eran sanguinarios, aunque su carater natural los repugnaba; pero se habia visto precisado mas de una vez á seguirlos: que pertenecia á la secta de los Masones, en la que habia entrado sin conocer sus misterios de iniquidad contra la Religion á que jamas habia renunciando: que desde luego los abjuraba todos, y queria que todo el mundo supiese, y especialmente su familia, que moria en el seno y gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, cuya protesta y abjuracion de errores hizo ante algunos Sacerdotes llamados al intento, y la reprodujo hasta tres

veces, por sí y por medio del declarante mientras le conducian al lugar de la ejecucion de la justicia, pidiendo perdon á todos por el mal ejemplo que les habia dado, y murió con las señales mas terminantes de predestinacion; sirviendo de satisfaccion al declarante, por haberlo asistido desde que lo pusieron en capilla hasta que murió, por eleccion suya. Que es cuanto tiene que declarar en descargo de su conciencia, y la del citado Lucq, quien se lo encargó asi repetidísimas veces: y leida que le fue esta su declaracion al compareciente se ratificó en ella *in verbo Sacerdotis*, y con el juramento prevenido por derecho, y la firmó con dicho Señor Gobernador, siendo de edad de 44 años, de que doy fe. = Pirez. = Dr. D. Mariano de Lope. Domingo Navarro, escribano.

**ADEMAS DE ESTE MANIFIESTO SE HALLAN EN EL**  
despacho de dicha imprenta, calle del Marques, las obras  
y papeles siguientes:

---

**C**oleccion de los partes remitidos al Supremo Gobierno por los Comandantes del Campo de Gibraltar y sitio de Tarifa, relativos á la incursion hecha en aquellos puntos por los rebeldes procedentes de Gibraltar, y de las Reales órdenes contra estos para su persecucion y exterminio en todos los puntos de la Península, extract. de la gazeta de Madrid. 4.<sup>o</sup>

Constitucion fundamental secreta de los libertadores del género humano, que publica para instruccion y desengaño del pueblo español, un amante de la Religion, del Rey y de la Patria. 4.<sup>o</sup>

Fernando VII. en Valencey. Heroismo de nuestro Rey el Sr. D. Fernando VII en su prision de Francia. 8.<sup>o</sup>

El decreto de S. M. el Sr. D. Fernando VII, dado en Valencia en 4 de mayo de 1814, en papel vitela, fol.

Id. el dado en el Puerto de Sta. Maria el 1.<sup>o</sup> de octubre de 1823 á el salir de su cautividad de Cadiz, anulando cuanto habian decretado las llamadas Cortes, con el Manifiesto de la Regencia á la Nacion, en papel vitela, fol.

Manifiesto (llamado de los Persas) dirigido al Rey nuestro Señor, á su llegada á Valencia, por 60 diputados de las Cortes, haciéndole presente lo ocurrido desde su ausencia del Reyno. 4.<sup>o</sup>

Copia fiel de una carta familiar escrita á un amigo suyo por uno de los Sacerdotes que asistieron al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elío, en las últimas 20 horas de su vida. 4.<sup>o</sup>

Carta Pastoral de los Ilmos. Sres. Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel, y Pamplona, refugiados en Mallorca á sus respectivos cleros y diocesanos, sobre los males que amenazan á la España por las perniciosas doctrinas que se van esparciendo. 4.<sup>o</sup> un tomo.

Origen de los francmasones y sus ridiculas ceremonias, ilustrado con oportunas notas para utilidad de los fieles y una lámina que figura el templo donde hacen sus trabajos. 8.<sup>o</sup>

De la indiferencia en materia de Religion, obra escrita en frances por Mr. L'Abbé Fr. de la Mennais, traducida por Fr. Jose Maria Laso de la Vega, Dr. en Sagrad. Teologia y

- Lector en S. Francisco de la observancia de Cadiz.** 4.<sup>o</sup> 3 tom.
- Los errores de Llorente, combatidos y deshechos en ocho discursos** por el Doctor D. Manuel Anselmo Nafria, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia de Calahorra. 8.<sup>o</sup>
- Conspiracion de los sofistas de la impiedad contra la Religion y el estado, ó memorias para la historia del Jacobinismo,** por el Abate Barruel, 4.<sup>o</sup> 4 tom.
- Id Historia de la persecucion del Clero de Francia, en el tiempo de la revolucion** 8.<sup>o</sup> 3 tom.
- La liga de la teologia moderna con la filosofia, en daño de la Iglesia de Jesucristo, escrita en italiano por el Abate Bonola, traducida al castellano** 8.<sup>o</sup>
- Conocimiento de la verdad de la Religion Católica por la evidencia de sus principios,** por el Doctor D. Antonio Maria Hidalgo, Canónigo de la Colegiata del Salvador de Granada. 8.<sup>o</sup> 2 tom.
- Cautiverio, ultrajes y desacatos hechos á nuestro Soberano el S. D. Fernando VII por los demócratas, ateos y demas sectarios, y su admirable libertad, Sermon predicado por D. Juan de la Buelga y Solis, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral de Málaga.**
- Prevencion contra los enemigos ocultos del Estado y de la Religion, Sermon predicado en la Catedral de esta ciudad, por el mismo.** 4.<sup>o</sup>
- La Ambicion destructora de la sociedad, Sermon sobre el evangelio de la dominica 1.<sup>a</sup> de cuaresma en que se descubre el carácter y principios que mueven á los ambiciosos y rebeldes con el nombre de constitucionales, por dicho Sr. Lectoral.**
- Reglamento para los cuerpos de Voluntarios Realistas, mandado publicar y observar de orden de S. M. en 26 de febrero de 1824, reimpresso de orden del Ilre. Ayuntamiento de la ciudad de Málaga, para instruccion del Batallon de Voluntarios Realistas de ella.** 8.<sup>o</sup>
- Política peculiar de Bonaparte en cuanto á la Religion Católica, por el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.** 4.<sup>o</sup>
- Reparos curiosos que se le han ocurrido á un patriota español sobre la vida de Bonaparte.** 4.<sup>o</sup>
- Bula de N. Smo. P. Pio VI condenando el sínodo de Pistoya.** 4.<sup>o</sup>
- La Religion, fuente de la felicidad, lo escribia Cristiano. Fideladelfo.** 8.<sup>o</sup> 2 tom. 1.<sup>o</sup> Necesidad y existencia de la Revelacion. 2.<sup>o</sup> Pruebas de la Revelacion. Se vende en la portería del Colegio Seminario.